

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco

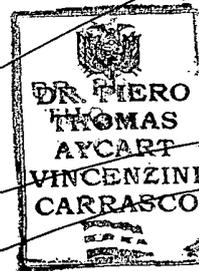
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



**AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA
DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
TAB-KONTROLL S. A.-----**

CUANTÍA: US\$ 33.600,00 -----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciocho de mayo del dos mil quince, ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, Notario Titular TRIGÉSIMO, de este Cantón, comparece el señor Victor Manuel Espinoza San Lucas, en su calidad de Gerente de la compañía **TAB-KONTROLL S. A.**, tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía TAB-KONTROLL S. A., que se



otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura y hace las declaraciones que en ella se contienen, el señor Victor Manuel Espinoza San Lucas, por sus propios derechos y los que representa en SU calidad de GERENTE de la Compañía TAB-KONTROLL S. A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de Febrero del 2015, acredita su intervención con la nota de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, de ocupación ingeniero Industrial, domiciliado y residencia en esta ciudad de Guayaquil. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- DOS UNO) La compañía TAB-KONTROLL S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 21 de febrero del año 1997, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha 14 de mayo del año 1.997, de fojas 7.284 a 7.304, número 928 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 12.769 del Repertorio. DOS DOS) La Compañía TAB-KONTROLL

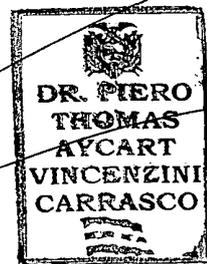




Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco

NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

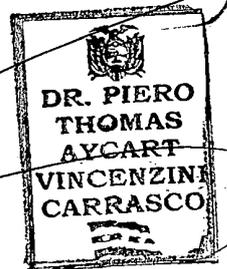
S. A. se constituyó con un capital social de SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 60'000.000,00) y mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el 22 de junio del año 2001, se realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital suscrito y Reforma del Estatuto Social; escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de septiembre del año 2001, de fojas 25.999 a 26.012, número 3.729, del Registro Industrial y anotada bajo el número 33.590. (DOS. TRES). La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 26 de febrero del año 2015, resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar su Estatuto social, según el texto aprobado que consta transcrito en la copia del Acta de la referida Junta General Universal Extraordinaria, que se incorpora a esta escritura pública como habilitante. TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con estos antecedentes, el señor Victor Manuel Espinoza San Lucas, en su calidad de Gerente de la Compañía TAB-KONTROLL S. A. y



como tal su representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de febrero del dos mil quince, cuya copia forma parte de este instrumento, declara bajo juramento: TRES. UNO) Que se aumenta el capital social de su representada en treinta y tres mil Seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33,600.00) a más del existente, esto es, once mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,400.00) hasta alcanzar la suma de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 45,000.00). TRES. DOS) Que el capital social se encuentra correctamente integrado y pagado y que el aumento de capital ha sido pagado en el 100% mediante compensación de crédito según consta en el comprobante del asiento de diario número 006141 de fecha 27 de febrero del dos mil quince por la cantidad de Treinta y Tres mil Seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33,600.00) y que así se detalla en los libros contables de la compañía TAB-CONTROL S. A. y cuyo detalle impreso de la cuenta mayor número 310204 Utilidad

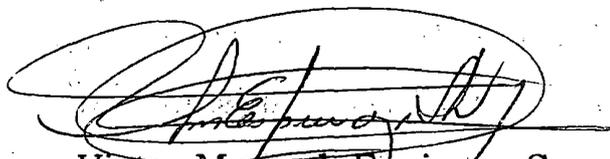


distribuida ejercicios anteriores, forman parte integrantes de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatuto. TRES. TRES) Que se reforma el Estatuto Social de la Compañía TAB-KONTROLL S. A. en el Artículo QUINTO, referente al capital social, según se indica en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria ya mencionada y conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta de esta escritura pública. TRES. CUATRO) Que la compañía que representa no es deudora del Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y no tiene contratos pendientes de obras públicas con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A. queda reformado en su Artículo QUINTO, mismo que en adelante dirá. "ARTÍCULO QUINTO.- El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 45,000.00), dividido en CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una de ellas, numeradas del cero uno (01) al cuarenta y cinco mil



(45.000) QUINTA AUTORIZACION.- queda expresamente autorizado el señor abogado Douglas Quintero Tenorio para que realice todas las diligencias legales y administrativas requeridas para el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Firma) abogado Douglas Quintero Tenorio. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Léida esta escritura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. Compañía TAB-KONTROLL S. A.

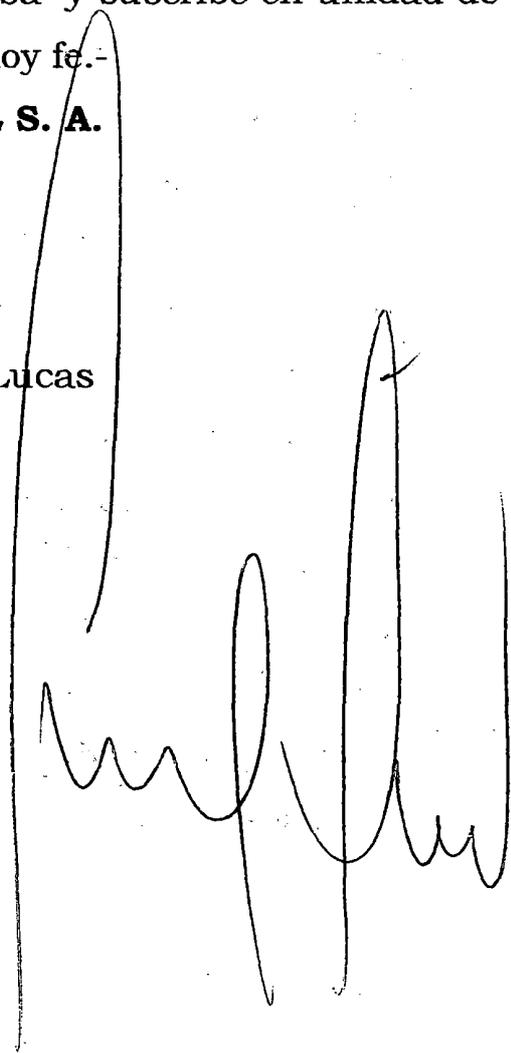


Victor Manuel Espinoza San Lucas

C.I.No. 0908789571

C.V.No. 006 - 0137

RUC.No. 0991399364001





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991399364001
 RAZON SOCIAL: TAB - KONTROLL S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: TAB - KONTROLL S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA SAN LUCAS VICTOR MANUEL
 CONTADOR: JACOME ULLA MANUEL ANDRES



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/1997 FEC. CONSTITUCION: 14/05/1997
 FEC. INSCRIPCION: 25/01/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 27/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PANELES Y CONSOLAS ELECTRICAS

DOMICILIO (RESIDENTE):

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAOUIL Parroquia: TABOUIL Ciudadela: MAPASINQUE GESTE Calle: AV. TERCERA
 Número: 143 Intersección: CALLE PRIMERA Callejero: VIA A DALLÉ Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: FRENTE A
 COLEGIO "LIBERTADOR BOLIVAR" Teléfono Trabajo: 0420043801 Email: tabkontroll@scuifei.net Teléfono Trabajo:
 0420043802 Teléfono Trabajo: 0420043817 Fax: 0420043852 Celular: 0981302016

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAOUIL

ORIGENES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

**Es Conforme a su Original
Lo Certifico**

Dr. Piero Aycart Vincenzini
ABOGADO EN LA MATERIA DE DERECHO CIVIL Y MERCANTIL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS:
 CERRADOS:

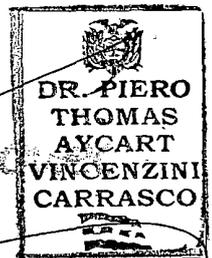
Victor Antonio
 RUC:
 de Rentas Internas
 REGIONAL SUR



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: XAFH31207 Lugar de emisión: GUAYAOUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/06/2011 15:33:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0001003264001
RAZON SOCIAL: TAB - KONTROLL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

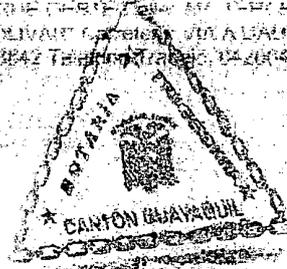
NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT. TARIFARIAS:
NOMBRE COMERCIAL: TAB - KONTROLL S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

AUTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PANELES Y CONSOLAS ELECTRICAS
MANTENIMIENTO DE ASEROS Y MAQUINARIA TECNICA DE EQUIPOS ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE ESPECIALIZACION DE EQUIPOS ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Buena Vista GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL; Parroquia: FRANCISCO DE PAISANO; Calle: FRANCISCO DE PAISANO 147
Intersección: CALLE PRIMERA Referencia: FRENTE A CALLES TUBER LADON DOMINANT Calle: VÍA A LA LLALLA RENTAS 410
Teléfono Trabajo: 042 203703 Email: tabkontroll@guayakil.net Teléfono Trabajo: 042 203742 Teléfono Trabajo: 042 203707 Fax:
042 203707 Correo: 04203005



Perú
Rovier Antonio
RUC.
Internas
L SUR



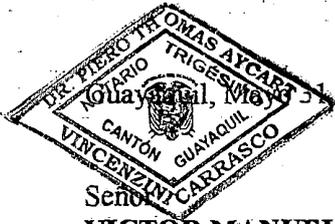
[Handwritten signature]

TITULAR DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 2AP1651097 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/08/2011 15:31:27



del 2012

Señor

VICTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TAB-KONTROLL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones y deberes que constan en la Ley y los Estatutos Sociales.

Para su conocimiento los Estatutos Sociales de la Compañía **TAB-KONTROLL S.A.** constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, **DR. PIERO AYCART VICENZINI**, el día 21 de Febrero de 1997, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el día 14 de Mayo de 1997, de fojas 7.284 a 7.304 número 928 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.769 del repertorio.

La compañía aumentó su capital, transformó su capital de sucres a dólares, elevó el valor de sus acciones y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada en 22 de Junio del año 2001 por el Notario Trigésimo **DR. PIERO AYCART VICENZINI**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Septiembre del 2001 de fojas 25.999 a 26.012 número 3.729 del Registro Industrial y anotada bajo el número 33.590 del repertorio.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al cargo al pie de la presente comunicación.

ITALO FERNANDO TOMALÁ RUGEL
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **TAB-KONTROLL S.A.** para el cual he sido reelecto por el periodo de **CINCO** Años.

Guayaquil, Mayo 31 del 2012

ING. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS
GERENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA: C.C.# 090878957-1
DIRECCIÓN: Ciudadela Samanes Manzana 101 Villa 29

15 DIC 2012

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

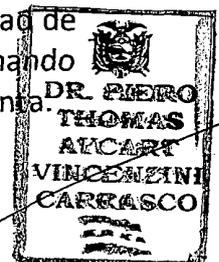
En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Mapasingue Oeste, Avenida Tercera No. 143 entre Vía a Daule y calle Primera, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TAB-KONTROLL S. A., con la asistencia de los señores Víctor Manuel Espinoza San Lucas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 3,800.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, Luis Eduardo Jácome Gutiérrez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 3,800.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, e Ítalo Fernando Tómalá Rugel, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 3,800.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 11,400.00), dividido en once mil cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en plena vigencia, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A.

SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A.

Preside la Junta, el señor Víctor Manuel Espinoza San Lucas, en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario, el señor Ítalo Fernando Tómalá Rugel en su calidad de Presidente y como tal secretario de la Junta.



El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten los puntos propuestos en el orden del día.

PRIMER PUNTO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A.- Toma la palabra el accionista señor Ítalo Tómalá quien manifiesta que siendo coherente con la magnitud de las transacciones comerciales que realiza la Compañía, y con los requerimientos de las entidades crediticias (sistema financiero) del País, se hace necesario que ésta realice el aumento del capital suscrito de Once mil cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,400.00) a Cuarenta y Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45,000.00).

El accionista de la Compañía señor Luis Eduardo Jácome Gutiérrez, expresa que suscribirá en el aumento de capital la suma de once mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00) y que serán pagados el 100% mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores (X)

El accionista señor Ítalo Fernando Tómalá Rugel, expresa que suscribirá en el aumento de capital de la Compañía la cantidad de once mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00) y que serán pagados en el 100% mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores; y.

El accionista señor Víctor Manuel Espinoza San Lucas expresa que suscribirá en el aumento de capital de la Compañía la cantidad de once mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00) y que serán pagados en el 100% mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores.

De inmediato la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas resuelve por unanimidad:

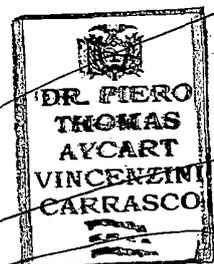
- a) Aumentar el Capital Social de la Compañía en TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 33,600.00) que sumado al existente, esto es, ONCE MIL



CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 11,400.00), alcance la suma de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 45,000.00).

- b) Que se realice la emisión de Treinta y tres mil Seiscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, para representar la totalidad del aumento del capital social de la Compañía.
- c) Que las treinta y tres mil seiscientas nuevas acciones se suscriben y pagan en su totalidad, en la siguiente forma: El accionista **Luis Eduardo Jácome Gutiérrez** ha suscrito once mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00) en las nuevas acciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una y pagado el cien por ciento del valor de su aumento de capital mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores; el accionista **Ítalo Fernando Tómalá Rugel** ha suscrito once mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00) en las nuevas acciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una y pagado el cien por ciento del valor de su aumento de capital mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores; el accionista; y, el accionista **Víctor Manuel Espinoza San Lucas** ha suscrito once mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,200.00) en las nuevas acciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una y pagado el cien por ciento del valor de su aumento de capital mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta Utilidad no distribuida ejercicios anteriores.

SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A.- El Presidente de la Junta expresa que en consideración a la resolución de aumento del capital suscrito y autorizado se hace indispensable la Reforma del Estatuto Social en la referente al capital social de la Compañía.



La Junta General Universal Extraordinaria, resuelve por unanimidad que se reforme el Estatuto Social en su artículo quinto, de forma que el mismo quede redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 45,000.00), dividido en CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una de ellas, numeradas del cero uno (01) al cuarenta y cinco mil (45.000).

Finalmente la Junta General Universal Extraordinaria, también por unanimidad, resuelve autorizar al representante legal de la Compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatuto.

El Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas presente y el Secretario que certifica.

f) Víctor Manuel Espinoza San Lucas, Presidente de la Junta Accionista; f) Luis Eduardo Jácome Gutiérrez, Accionista; y, f) Ítalo Fernando Tómalá Rugel, Secretario de la Junta Accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestro archivo, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de febrero del 2015


Ítalo Fernando Tómalá Rugel
SECRETARIO DE LA JUNTA

TABKONTROLLSA

DIARIOS

No. 006141

FECHA: YAQUIL 27 de FEBRERO de 2015

CONTROL #: 371

CONCEPTO: Registrar Aporte capitalizacion mediante compensacion utilida

MONEDA: DÓLARES

MODULO: Contabilidad General

ESTADO: POSTEADO

FECHA INGRESO: 08/05/2015



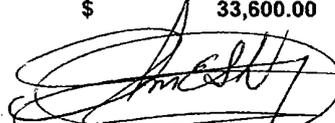
CODIGO	TT	NOMBRE DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
310204	5	UTILIDAD AÑOS ANTER.	Registrar Aporte capitalizacion mediante	33,600.00	
310301	6	ING VICTOR ESPINOZA S.L.	Registrar Aporte capitalizacion mediante		11,200.00
310302	6	ING. ITALO TOMALA R.	Registrar Aporte capitalizacion mediante		11,200.00
310303	6	SR. EDUARDO JACOME	Registrar Aporte capitalizacion mediante		11,200.00

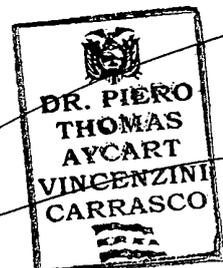
TOTAL

\$ **33,600.00** **33,600.00**


Luisa Jiménez


REVISADO


APROBADO





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN
DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
No. FORMULARIO
98489734

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031

AÑO 102 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO EXPEDIENTE 203

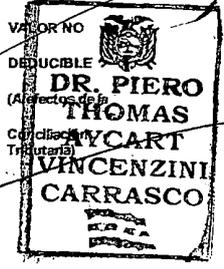
RUC 201 202

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 <input type="text"/>	Operaciones de activo	007 <input type="text"/>	Operaciones de activo	011 <input type="text"/>
Operaciones de pasivo	004 <input type="text"/>	Operaciones de pasivo	008 <input type="text"/>	Operaciones de pasivo	012 <input type="text"/>
Operaciones de ingreso	005 <input type="text"/>	Operaciones de ingreso	009 <input type="text"/>	Operaciones de ingreso	013 <input type="text"/>
Operaciones de egreso	006 <input type="text"/>	Operaciones de egreso	010 <input type="text"/>	Operaciones de egreso	014 <input type="text"/>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				015 <input type="text"/>	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?				017 <input type="text" value="NA"/>	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS		TOTAL		VALOR EXENTO	
ACTIVO		INGRESOS		INGRESOS			
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalentes al efectivo	311 <input type="text" value="146,275.01"/>					(A efectos de la	
Inversiones corrientes	312 <input type="text"/>					Conciliación	
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313 <input type="text"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 <input type="text" value="1,178,707.78"/>	601 <input type="text"/>	601 <input type="text"/>	Tributería)	
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602 <input type="text"/>	602 <input type="text"/>	602 <input type="text"/>		
Relacionados / Locales	314 <input type="text"/>	Exportaciones netas	603 <input type="text"/>	603 <input type="text"/>	603 <input type="text"/>		
Relacionados / Del exterior	315 <input type="text"/>	Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares	604 <input type="text"/>	604 <input type="text"/>	604 <input type="text"/>		
No relacionados / Locales	316 <input type="text" value="258,624.58"/>	Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales	605 <input type="text"/>	605 <input type="text"/>	605 <input type="text"/>		
No relacionados / Del exterior	317 <input type="text"/>	Rendimientos financieros	606 <input type="text"/>	606 <input type="text"/>	606 <input type="text"/>		
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607 <input type="text"/>	607 <input type="text"/>	607 <input type="text"/>		
Relacionados / Locales	318 <input type="text"/>	Dividendos	608 <input type="text"/>	608 <input type="text"/>	608 <input type="text"/>		
Relacionados / Del exterior	319 <input type="text"/>	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	609 <input type="text"/>	609 <input type="text"/>	609 <input type="text"/>		
No relacionados / Locales	320 <input type="text"/>	De recursos públicos	610 <input type="text"/>	610 <input type="text"/>	610 <input type="text"/>		
No relacionados / Del exterior	321 <input type="text"/>	De otras locales	611 <input type="text"/>	611 <input type="text"/>	611 <input type="text"/>		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322 <input type="text" value="2,157.16"/>	Del exterior	612 <input type="text"/>	612 <input type="text"/>	612 <input type="text"/>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323 <input type="text"/>	Otros ingresos provenientes del exterior	613 <input type="text"/>	613 <input type="text"/>	613 <input type="text"/>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324 <input type="text"/>	Otras rentas	614 <input type="text"/>	614 <input type="text"/>	614 <input type="text"/>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325 <input type="text" value="10,912"/>	TOTAL INGRESOS	615 <input type="text" value="1,178,707.78"/>	615 <input type="text"/>	615 <input type="text"/>	(Sumar del 6011 al 6131)	
Inventario de materia prima	326 <input type="text" value="42,583.48"/>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	600 <input type="text"/>	600 <input type="text"/>	600 <input type="text"/>		
Inventario de productos en proceso	327 <input type="text" value="40,886.63"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	600 <input type="text"/>	600 <input type="text"/>	600 <input type="text"/>		
Inventario de suministros y materiales	328 <input type="text"/>	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta					
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329 <input type="text" value="48,258.28"/>						
Mercaderías en tránsito	330 <input type="text"/>						
Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 331 1)	331 <input type="text"/>						
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332 <input type="text"/>						
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333 <input type="text"/>						
Inventario de materiales o bienes para la construcción (NIC 2)	334 <input type="text"/>						
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	335 <input type="text"/>						
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	336 <input type="text"/>						
Activos pagados por anticipado	337 <input type="text" value="11,281.2"/>	Inventario inicial de bienes no producidos por					

COSTOS Y GASTOS
COSTO GASTO





338		el sujeto pasivo	701 0		
339		Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1		701 2
340	7,777.63	Compras netas locales producto de la actividad de comisionista	702 1		702 3
345	554,438.66	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 1	703 2	703 3
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	704 1		
ACTIVOS NO CORRIENTES		Inventario inicial de materia prima	705 1	28,838.64	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS		Compras netas locales de materia prima	706 1	578,302.43	706 3
Terrenos		Importaciones de materia prima	707 1		707 3
350		(-) Inventario final de materia prima	708 1	42,883.48	
Inmuebles (excepto terrenos)		Inventario inicial de productos en proceso	709 1	28,663.82	
351		(-) Inventario final de productos en proceso	710 1	40,888.63	
Construcciones en curso		Inventario inicial de productos terminados	711 1	45,323.94	
352	30,000	(-) Inventario final de productos terminados	712 1	48,256.28	
Muebles y enseres		Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713 1	131,118.25	713 2 122,957.65 713 3
353	8,268.8	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	714 1	17,086.44	714 2 13,431.02 714 3
Maquinaria, equipo e instalaciones		Aporte a la seguridad social (Incluye fondo de reserva)	715 1	26,377.22	715 2 24,680.18 715 3
354	68,277.31	Honorarios profesionales y dietas	716 1		716 2 2,381.4 716 3
Naves, aeronaves, barcasas y similares		Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717 1		717 2 717 3
355		Arrendamientos	718 1	5,202.33	718 2 4,221.58 718 3
Equipo de computación y software		Mantenimiento y reparaciones	719 1	108,373.22	719 2 17,318.5 719 3
356	12,880.84	Combustibles y lubricantes	720 1	660	720 2 720 3
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil		Promoción y publicidad	721 1		721 2 3,832.8 721 3
357		Suministros, materiales y repuestos	722 1	3,913.17	722 2 828.84 722 3
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero		Transporte	723 1	17,868.5	723 2 1,710.78 723 3
358		Provisiones	724 1		724 2 724 3
Otros propiedades, planta y equipo		Para jubilación patronal	725 1		725 2 725 3
359		Para desahucio	726 1		726 2 726 3
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo		Para cuentas incobrables	727 1		727 2 727 3
360	59,151.54	Por valor neto de realización de inventarios	728 1		728 2 728 3
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo		Por deterioro del valor de los activos	729 1		729 2 729 3
361		Otras provisiones	730 1		730 2 730 3
Activos de exploración y explotación		Arrendamiento mercantil / Local	731 1		731 2 731 3
362		Arrendamiento mercantil / Del exterior	732 1		732 2 732 3
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación		Comisiones / Local	733 1		733 2 733 3
363		Comisiones / Del exterior	734 1		734 2 734 3
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación		Intereses bancarios	735 1		735 2 735 3
364		Local	736 1		736 2 736 3
Propiedades de inversión		Relacionados / Local	737 1		737 2 737 3
365		Relacionados / Del exterior	738 1		738 2 738 3
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión		No relacionados / Local	739 1		739 2 739 3
366		No relacionados / Del exterior	740 1		740 2 740 3
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión		Pérdida en venta de activos / Relacionadas	741 1		741 2 741 3
367		Pérdida en venta de activos / No relacionadas	742 1		742 2 742 3
Activos biológicos		Otras pérdidas	743 1		743 2 743 3
368		Mermas	744 1		744 2 744 3
(-) Depreciación acumulada activos biológicos		Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	745 1	2,741.52	745 2 3,084.53 745 3
369		Gastos indirectos asignados desde el exterior			
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos					
370					
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS					
379	60,275.41				
ACTIVOS INTANGIBLES					
Plusvalías					
381					
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares					
382					
Activos de exploración y explotación					
383					
Otros activos intangibles					
384					
(-) Amortización acumulada de activos intangibles					
385					
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles					
386					
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES					
389					
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
Inversiones no corrientes					
En subsidiarias y asociadas					
411					
En negocios conjuntos					
412					
Otras					
413					
Cuentas y documentos por cobrar clientes no contantes					
Relacionados / Locales					
414					
Relacionados / Del exterior					
415					
No relacionados / Locales					
416					
No relacionados / Del exterior					
417					
Otras cuentas y documentos por cobrar no contantes					





(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro

(-) Provisión por deterioro de activos financieros

no corrientes

Otros activos financieros no corrientes

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES 439

Otros activos no corrientes

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 379 +389+439+445

Efecto de la revaluación de activos (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)

TOTAL DEL ACTIVO (345+438)

Activo por reinversión de utilidades (Informativo)

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes

Relacionados / Locales

Relacionados / Del exterior

No relacionados / Locales

No relacionados / Del exterior

Obligaciones con instituciones financieras - corrientes

Locales

Del exterior

Préstamos de accionistas o socios / Locales

Préstamos de accionistas o socios / Del exterior

Otras cuentas y documentos por pagar corrientes

Relacionados / Locales

Relacionados / Del exterior

No relacionados / Locales

No relacionados / Del exterior

Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción corriente)

Impuesto a la renta por pagar del ejercicio

Participación trabajadores por pagar del ejercicio

Obligaciones con el IESS

Otros pasivos por beneficios a empleados

Dividendos por pagar

Jubilación patronal

Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)

Crédito a mutuo

Obligaciones emitidas corrientes

Anticipos de clientes

Provisiones

TOTAL PASIVOS CORRIENTES

PASIVOS NO CORRIENTES

Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes

Relacionados / Locales

Relacionados / Del exterior

No relacionados / Locales

No relacionados / Del exterior

Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes

Locales

418 g por partes relacionadas

419 g Gastos de gestión

420 g Impuestos, contribuciones y otros

421 g Gastos de viaje

422 g IVA que se carga al costo o gasto

423 g Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)

424 g Acelerada

439 g No acelerada

445 g Depreciación del reavalúo de propiedades, planta y equipo

498 g 60,275.41 Depreciación de activos biológicos

446 g Depreciación de propiedades de inversión

449 g 624,715.07 Amortización de activos de exploración y explotación

496 g Otras amortizaciones

496 g Servicios públicos

496 g Pagos por otros servicios

496 g Pagos por otros bienes

496 g TOTAL COSTOS

496 g TOTAL GASTOS

511 g TOTAL COSTOS Y GASTOS

512 g Baja de inventario (informativo)

513 g 186,330.06 Pago por reembolso como reembolsante (informativo)

514 g Pago por reembolso como intermediario (informativo)

515 g

516 g

517 g

518 g

519 g

520 g

521 g

522 g

523 g

524 g

525 g

526 g

527 g

528 g

529 g

530 g

531 g

532 g

533 g

534 g

535 g

539 g

541 g

542 g

543 g

544 g

545 g

745 1 g 745 2 g 745 3 g

746 2 g 746 3 g

747 2 g 747 3 g

748 1 g 3,816.48 748 2 g 748 3 g

749 1 g 749 2 g 749 3 g

750 1 g 750 2 g 750 3 g

751 1 g 3,813.43 751 2 g 2,778.18 751 3 g

752 1 g 752 2 g 752 3 g

753 1 g 753 3 g

754 2 g 754 3 g

755 1 g 755 3 g

756 1 g 756 2 g 756 3 g

757 1 g 2,396.38 757 2 g 6,407.52 757 3 g

758 1 g 9,239.97 758 2 g 40,804.83 758 3 g

759 1 g 1,850.44 759 2 g 177.63 759 3 g

789 1 g 884,962.83

789 2 g 244,708.22

(7891 + 7992) 789 9 g 1,129,571.05

700 1 g

700 2 g

700 3 g

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO 689 9 - 7999 mayor a 0 801 g 49,136.74

PÉRDIDA DEL EJERCICIO 689 9 - 7999 menor a 0 802 g

Cálculo de base participación a trabajadores (+) Ajuste por precios de transferencia 097 g

Base de cálculo de participación a trabajadores 098 g 49,136.74

(-) Participación a trabajadores 803 g 7,370.54

(-) Dividendos exentos (Campo 6882) 804 g

(-) Otras rentas exentas 805 g

(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI 806 g

(+) Gastos no deducibles locales 807 g

(+) Gastos no deducibles del exterior 808 g

(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos 809 g

(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos 810 g

Fórmula: (804 x 15%) + [(805 + 806 - 809) x 15%] 811 g

(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores 812 g

(-) Deducciones por leyes especiales 813 g

(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI 814 g

(+) Ajuste por precios de transferencia 815 g

(-) Dedución por incremento neto de empleados 816 g

(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad 817 g

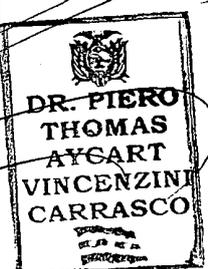
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta único 818 g

(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta único 819 g

UTILIDAD GRAVABLE 829 g 41,766.23

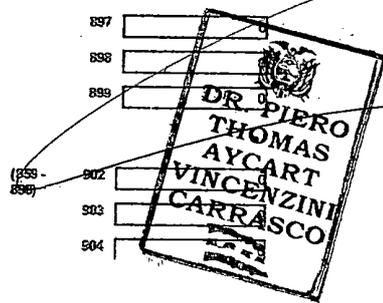
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES 831 g

Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la 831 g





Relacionados / Locales	546	0	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	41,766.23
Relacionados / Del exterior	547	0	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Relacionados / Locales	548	0	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	9,188.57
Relacionados / Del exterior	549	0	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)		841	11,156.24
Relacionados / Locales	550	0	(-) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado		841	0
Relacionados / Del exterior	551	0	(-) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Locales	551	0	(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 - 841 menor a 0		0
No relacionados / Del exterior	552	0	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		844	0
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción no corriente)	553	0	(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal		845	11,358.43
Transferencias casa matriz y sucursales	554	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados		847	0
Crédito a mutuo	555	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario		848	0
Obligaciones emitidas no corrientes	556	0	(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		849	0
Anticipos de clientes	557	0	(-) Crédito tributario de años anteriores		850	0
Provisiones para jubilación patronal	558	0	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas		851	0
Provisiones para desahucio	559	0	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		852	0
Otras provisiones	560	0	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0	855	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0	856	11,358.43
Pasivos diferidos	579	0	(+) Impuesto a la Renta único		857	0
Otros pasivos	589	0	(-) Crédito Tributario para la liquidación del impuesto a la Renta único		858	0
TOTAL DEL PASIVO (539+569+579+589)	699	384,708.6	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	0
PATRIMONIO NETO			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	11,358.43
Capital suscrito y/o asignado	601	11,400	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	879	9,952.84	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0	Primera cuota	871	0	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611	33,600	Anticipo a pagar	872	0	
Reserva legal	621	21,418.61	Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	9,952.84	
Reserva facultativas	629	35,100.26				
Otros resultados integrales (632+ 633+ 634+ 635) +/-	631	0				
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero informativo)	632	0				
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero informativo)	633	0				
Superávit por revaluación de activos intangibles (casillero informativo)	634	0				
Otros superávit por revaluación (casillero informativo)	635	0				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF +/-	841	0				
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	105,906.84				
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	0				
Reserva de capital	653	0				
Reserva por donaciones	654	0				
Reserva por valuación	655	0				
Superávit por revaluación de inversiones	656	0	Pago previo (informativo)	880	0	
Utilidad del ejercicio	661	32,577.66	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
(-) Pérdida del ejercicio	662	0	Interés	897	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	240,005.47	Impuesto	898	0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (599+ 698)	699	624,715.07	Multa	899	0	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						
Interés por mora						
Multa						





007005-900000858



20150901030001536

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030001536

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TAB-KONTROLL S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA SAN LUCAS VICTOR MANUEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908789571
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

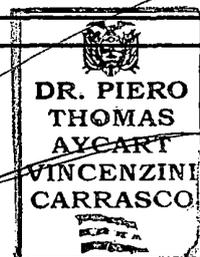
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901030001536

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TAB-KONTROLL S. A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA SAN LUCAS VICTOR MANUEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908789571
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908789571

OBSERVACIONES:





20150901030P16049

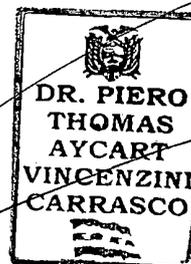
NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901030P16049						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA SAN LUCAS VICTOR MANUEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908789571	ECUATORIA NA	GERENTE	LA COMPAÑIA TAB-KONTROLL S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TAB-KONTROLL S. A.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 33600.00							

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
 NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



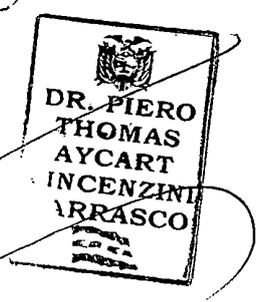


Se otorgo ante mí, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART
 VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO
 DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta
 TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL,
 REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TAB-
 KONTROLL S. A., la misma que sello, firmo y rubrico, en la
 ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
 NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.202
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015
HORA DE REPERTORIO:09:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil quince, queda inscrita: **1.-** Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **TAB-KONTROLL S.A.**, de fojas **3.028** a **3.062**, Registro Industrial número **124**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24202



RAZCADENA 1



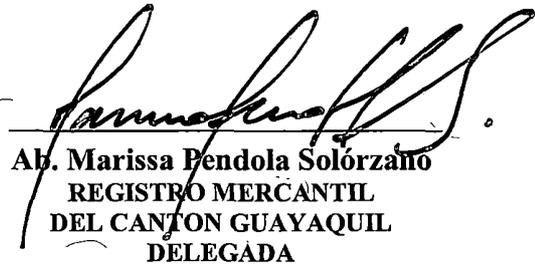
RAZCADENA 2



RAZCADENA 3



RAZCADENA 4


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de mayo de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1115470

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
28 JUL 2015 16:02

Receptor: Michelle Calderón.Palacios

Firma: Michelle

Jens

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/MAY/2015 09:09:33

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL , REFORMA DE
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	87
--	----